



República de Chile
Provincia de Linares
DIRECCION RR.HH.

PARRAL,

DECRETO EXENTO SIAPER Nº

VISTOS:

1. Lo establecido en la ley Nº 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. El Decreto Exento Nº 515, de fecha 09 de abril de 1996.
3. La sentencia de proclamación de Alcaldesa correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional con fecha 10 de junio de 2021.
4. El Acta de Proclamación de Alcaldesa de la comuna de Parral, de fecha 16 de junio de 2021.-
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Decreto Afecto Nº 1.282 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la comuna de Parral. -
7. El Decreto Exento Nº 2651 de fecha 12 de Julio de 2021 que delega la facultad de firmar por orden de la Sra. Alcaldesa en el Director de Recursos Humanos, don Javier Moreira Bauerle o quien lo subrogue. -
8. Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente. -

CONSIDERANDO:

- 1.- La solicitud y autorización de comisión de servicios sin derecho a viático presentada por doña **ALIN ROJAS PAIN**, Administrativo, Grado 13° E.M.S.-

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, a doña **ALIN ROJAS PAIN**, Comisión de servicio sin derecho a viático a Talca, por Ingreso de documentos de alumnos apelantes en Junaeb, durante la tarde del día 31 de marzo de 2023.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR RR.HH.

NMO

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Copia Digital Recursos Humanos (jennifer.molinet@parral.cl)

Jefa de Personal
KARLA GUZMAN GUZMAN





República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Recursos Humanos

**SOLICITUD Y AUTORIZACION DE COMISION DE SERVICIO
SIN DERECHO A VIATICO**

Día: 31-03- 2023 Hora: 12 / 00 Hasta: 16/30

Motivo: Ingresar documentación Alumnos Apelantes Junaeb Talca

Funcionario: Alin Cecilia Rojas Pain

Lugar: TALCA Vehículo: Particular

Autorizado por

Firma Funcionario

Reintegros a que tiene derecho

Combustible: ☐ Pasajes ☐ Otros: ☐ Sin Gastos: ☒

Peaje: ☐



Vº Bº Dirección de Recursos Humanos

Vº Bº Alcaldesa o Administradora

Parral, 31-03-2023